

LA REUNION DE PROCURADORES EN EL

«PUEBLO ESPAÑOL»

(Viene de la página anterior)
 dos», a la petición de una posible liquidación anticipada de responsabilidades derivadas de nuestra guerra civil. Corresponde hacer la exposición de este tema al procurador general de Leizaola de la provincia de Zaragoza; Recordó que en el mes de abril de 1960 prescribió, a tenor del Código de Justicia Militar, «todos los delitos que se hubieran cometido durante la guerra». Leizaola se publicó marxista, en las zonas más tarde liberadas por el Ejército Nacional. Hizo una amplia exposición sobre el caso de los exiliados españoles y las circunstancias que determinaron su alejamiento durante estos años, para terminar con la siguiente sugerencia:

«Que el Gobierno español se adelante a la fecha prescrita por el Código de Justicia Militar para la prescripción de los delitos cometidos por los españoles en forma marxista, durante nuestra guerra civil, y provea a facilitar a aquellos los correspondientes datos. Que se disfrute de los derechos que otorga la ciudadanía española; reservándose el Gobierno su determinación para aquellos casos manifestados, francamente susceptibles de que pudiese ser el orden público a la paz social. Y que esta garantía a los españoles fuera de España, sea publicada en la fecha simbólica del 18 de Julio de 1960».

La propuesta fue aceptada por unanimidad.

El problema de los mutilados

Dentro de este mismo propósito de avanzar en la viabilidad de una patria nueva, se presentó al examen el problema de los mutilados de guerra españoles a quienes no alcanzan los beneficios y la protección oficial. Fue el procurador señor Becerra quien abordó el tema, abundando en favor de una justa rehabilitación para estos hombres. Sus sugerencias apuntan hacia dos vertientes: la asociativa y la asistencial. En cuanto a la primera, se propone que los mutilados del Ejército republicano aspiren a contar con Asociación propia como medio de mutua protección y ayuda como vehículos de espíritu. Se trata, como se apunta en la redacción de este proyecto, de realizar una acción de profundo sentido humanitario. Y luego señala que a través de esta acción se debería ayudar a los mutilados a ver de las consecuencias de la guerra que queda pendiente.

Hecha la exposición del problema, fueron varios los procuradores que intervinieron apoyando la iniciativa. «Yo digo que me parece que el Gobierno español no ha prosperado, pues el Ministerio del Ejército dice que no es de su competencia, en tanto que el Ministerio de Trabajo no ha contestado en ningún momento. Que ahora por conocer la respuesta del Ministerio de la Gobernación. Se anunció también en la reunión que hace unos días se han presentado, por la legal, un informe y un dictamen de la Liga de Mutilados e Invalidos de la Guerra Española, que ampararía a estos hombres y canalizaría sus aspiraciones».

acceso a la función pública. Los procuradores apoyaron esta sugerencia. Con el examen de este punto finalizó la sesión de la mañana.

La especulación del suelo, barrera fundamental del problema de la vivienda

Para los procuradores en Cortes de Representación familiar, el problema de la vivienda es uno de los puntos capitales que demanda prioridad y atención preferente. Fue exhaustivo el planteamiento de este apartado, en el que se señaló la orientación a seguir por la Comisión que entiende estas cuestiones. Se dijo, por ejemplo, que el II Plan de Desarrollo proyecta únicamente 7.000 viviendas de protección oficial, en toda España, en tanto que las previsiones, para que la acción fuese generosa, son de unas 250.000. El señor Panjúl fue tajante al afirmar que «el tiempo a esta parte, no admite el error que respecta al Gobierno, un abandono de esta preocupación social». Pero las raíces auténticas de este mal nacional surgieron cuando el señor Marroño dijo que «la especulación del suelo es la barrera fundamental que frena el problema de la vivienda. Ello nos lleva a considerar una vez más la conveniencia de ir a la raíz del problema, que sólo así podrá ser resuelto sino se va a cambio de las estructuras, aunque esto parezca demagógico». Los procuradores coincidieron en que es necesario que el Gobierno haga un esfuerzo mayor en el campo social y que parte de los fondos de las Mutualidades Laborales se orienten también a satisfacer necesidades concretas de los trabajadores.

Ayoyo total a la política del Ministerio de Educación y Ciencia

También mereció la atención de los procuradores el tema de la enseñanza. Los señores Aguirre y Becerra manifestaron la satisfacción que ha producido el camino emprendido desde el Ministerio de Educación y Ciencia por el señor Villar Palasi, los reunidos acordaron «telegrafiar un telegrama, que dice así»:

«PROCURADORES EN CORTES REUNIDOS EN PUEBLO ESPAÑOL BARCELONA RECONOCEN Y VALORAN POLITICA EDUCACION ENSEÑANZA INICIADA DESDE EL AÑO 1956 POR EL GOBIERNO ACERDADO Y PERMANENTE SIN OLVIDAR ENSEÑANZA PRIMARIA Y MEDIA HASTA QUE PROBLEMA EDUCATIVO CORRE CON PREFERENCIA EN LA POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL CONTANDO CON NUESTRO APOYO.»

Se dijeron, entre otras, las siguientes cosas: «Esta es la primera vez, en muchos años, que el Gobierno toma una verdadera conciencia del problema y comienza a marcar caminos, en lugar de ir a remolque, como hasta ahora venía haciendo» (señor Gofi). «Nuestros deseos ahora son sencillos: que se dé un paso adelante en el diálogo» (señor

SAN SEBASTIAN: DETENCION DEL PRESUNTO ASESINO DE UN GUARDIA CIVIL DE TRAFICO

San Sebastián, 8. — Según ha comunicado la 551 Comandancia de la Guardia Civil, entre las 5:30 y 6 horas de esta mañana fue detenido, a la puerta de la casa número 4 de Regil, Ignacio Sarasqueta Ibañez, natural de Oyarzun (Gipuzcoa), de 19 años de edad, de profesión administrativo, conocido como miembro de la organización «E.T.A.», organización clandestina de los separatistas vascos.

Ignacio Sarasqueta Ibañez, a quien en el momento de su detención se le ocupó una pistola marca «Kástra» del calibre 765 mm., fue uno de los individuos que ayer tarde dieron muerte, disparando a quemarropa, al guardia civil de Tráfico don José Pardines Azcay, de 25 años, cuando éste, que se encontraba de servicio en la carretera de Madrid, cerca del pueblo de Villabona, detuvo el automóvil en el que iban ambos a fin de pedirle la documentación.

Desde Regil, el detenido fue trasladado a Tolosa, para ser posteriormente conducido a Villabona, donde se efectuó la reconstrucción de los hechos, y para que prosiguiera la identificación del otro cómplice, que fue muerto ayer tarde en Tolosa, cuando trataba de huir, después de haber sostenido un tiroteo con la Guardia Civil. Sobre el cadáver encontrado una documentación a nombre de Lucas Agosue Zubeldia, nacido en Zarauz; pero seguramente pudo comprarse que era falso, no teniendo en cuenta que la identificación de los hechos el titular de carnet de identidad. También se comprobó que era falsa la matrícula del coche Seat 850 en el que viajaban los dos jóvenes.

El detenido se entregó ayer a las 4 de la tarde a la Comandancia de la muerte del guardia civil de Tráfico, que fue herido de dos disparos a quemarropa, siendo rematado después, cuando se encontraba en el suelo. La detención efectuada en el suelo, La Comandancia de Regil, situado entre Tolosa y Azpeitia, debió producirse después de algún tiroteo. Al menos así lo parece, a la vista de la pistola que llevaba el detenido, cuyo cargador estaba incompleto. La Guardia Civil, tuvo gran cuidado desde que comenzó la persecución para no herirle y a fin de que pudiera prestar declaración.

Los funerales por el guardia civil don José Pardines Azcay, se celebrarán mañana, en la capilla del Hospital Militar. El eructo se celebrará en «Unidad» además de por la policía de Tráfico, que efectuada en Regil, publica un artículo en el que comenta la carta circular anónima, que firmada por el llamado «Comité de Resistencia Vasca», habían recibido días atrás varias esposas de guardias civiles, amenazándoles con las represalias más crueles si sus maridos no abandonaban sus actividades en la zona de Tráfico, y en cuyo caso, habría que matar y degollar si fuera preciso. — Cifra.

NOTICARIO DE LA MANCHA

Los mineros de Almadén piden un aumento general de salarios

Ciudad Real, 8. (Para LA VANGUARDIA, por García DE MORÁN)

Los mineros del zoque de Almadén vienen percibiendo los mismos emolumentos, entre salarios y primas, de hace unos años. Y como en este período el costo de la vida ha subido lo que ustedes saben, se quejan de congelación. Esto se ha comentado incluso por cronistas locales en la prensa provincial.

De sobras saben los mineros que existe, de un tiempo a esta parte, la susodicha congelación general de salarios, pero ellos piden y confían que el Establecimiento Minero (propiedad del Estado) les conceda, sin esperar la «descongelación», alguna mejora. Aducen que por mercurio extrae el Tesoro nacional una estimable rentabilidad y que ésta podría repercutir un tanto, sin más ni más, en su propio beneficio.

De las minas almadenesas ha dicho el Consejo Económico Provincial: «El criadero de Almadén, fenómeno geológico singularísimo, constituye la mina más importante del mundo, con una riqueza considerable. Sus reservas, indeterminadas, poseen un enorme potencial, en forma de las escombreras en las que se acumulan los restos que desde hace tantos años se han sacado por medios parcialmente eficaces».

Respecto que ese mismo Consejo pidió del Establecimiento una modesta parte de sus ganancias en favor de la economía provincial, pero, al menos hasta el momento, no se ha conseguido nada.

Costa y su lugar de origen...

Ha continuado en el candelo el asunto del lugar natal de Julián Costa, figura que tanto dijo que hablar en el tristemente célebre Legado Bustillo, de La Solana, entre los siglos XIX y XX. Un ilustre abogado de Ciudad Real don José Rodríguez Rico, ha hecho público que posee el texto de la partida de bautismo de don Joaquín, que empieza: «Don Cosme Puelo Sain, Pesbitero Licenciado en Sagrada Teología, párroco de la parroquia de Santa María del Romeral de la ciudad de Monzón, Diócesis de Lérida, provincia de Huesca, certifico: Que en el folio 197 del libro 12 de Bautismos de esta parroquia, en la partida siguiente: En la villa de Monzón, provincia de Huesca, obispado de Lérida. V. don Rafael Castanera, Canónigo Vicario de la Colegiata de la misma, bautizó solemnemente a un niño, nacido en dicha villa el día anterior a las cinco de la tarde, hijo legítimo de Joaquín Costa, natural de Benabarre, vecino de Monzón, siendo padrillos, los señores José de Esteban del Mail, y María Llerregola, de Esdrás; y los maestros Vicente y Martina Gil, ambos de

Gratis. Se le puso por nombre Joaquín... Finaliza: Monzón, 15 de septiembre de 1846...».

Costa, repetimos, tuvo una larga época manchega en su vida, con ese malhadado asunto de Bustillo, que costó odios, sangre y muerte... Esto no intereso hoy, sino glorificar el interés que un error sobre su cuna habla despertado en toda España.

T.V.E. y el Corral de las Comedias de Almagro

Estamos dentro del nuevo ciclo de teatro televisado desde el famosísimo Corral de Comedias de Almagro, nuestra joya universal del siglo XVII. Como es sabido, el 5 y concluirá el 21, con selección de textos de Juan del Encina por Antonio Gala.

Todas las retransmisiones han de efectuarse por el segundo canal. Parece ser que, al fin, el Corral de Comedias entra en plena actividad artística. Ya no se desea que se emnochece, luego de su millonario resorte, en el que, por los primeros años del cincuenta, tanto trabajaron José María del Moral, entonces gobernador civil ciudadarralego; José María Martínez Val, entonces director del Instituto Manchego de Estudios de la Lengua y Literatura, y ahora gobernador civil de Lérida; Julián Calero Escobar, entonces corregidor de Almagro y ahora delegado de Sindicatos, de Sevilla... A este ciclo televisado se suman otros, así como teatro directo sin llegar a la pequeña pantalla. Lo merece el primer coliseo español y el más del mundo.

El nuevo gobernador civil de Lérida

Un intelectual de cuerpo entero ha pasado a ser gobernador civil de Lérida. En la Mancha se da mucha importancia a este cargo, porque se le da, sinceramente, a esta capital y a su riquísima provincia. Don José María Martínez Val ha desempeñado numerosos cargos docentes, ha escrito libros, ha colaborado en la prensa, ha realizado incontables ensayos, ha fomentado el movimiento intelectual de las juventudes manchegas, ha tomado parte en centenares de juicios, como letrado eminente. Y hasta consiguió para el pueblo de Villaverde de San Carlos unos beneficios que éste tiene perdidos.

No nos dudemos prendas, porque un corresponsal debe rendir tributo a la justicia y a la verdad, para dejar constancia del alto valor que, en todos los órdenes, posee quien, al ser designado para dirigir los destinos de la gran provincia leridana, el profesor don José María Martínez Val.